



DESDE LAS PRISIONES

Boletín Mensual editado Por y Para los Presos Políticos Cubanos dentro y fuera de Cuba

37-28 Warren Street, Jackson Heights, NY 11372
(212) 424-5746

New York, Enero 25 de 1979

PRESOS POLITICOS CUBANOS (Fuera de Cuba)

EN MEXICO:

ORESTES RUIZ HDEZ.
Centro de Readaptación Social
Chetumal
Quintana Roo, México

EN VENEZUELA:

ORLANDO BOSCH
FREDDY LUGO
HERNAN RICARDO
LUIS POSADA

Todos bajo la dirección:

Cuartel San Carlos
Carcel Militar - La Pastora
Caracas, Venezuela

EN ESTADOS UNIDOS:

HECTOR CORNILLOT

No. 034883
P. O. Box 221
Raiford, Fla. 32083

ANTONIO DE LA COVA

No. 99064-131
P. O. Box 1000
Oxford, Wisconsin 53952

BLAS DE JESUS CORBO

Federal Correction Institution
1101 John A. Denies Road
Memphis, Tenn. 38134

HUMBERTO LOPEZ

No. 065928 A-118-T
P. O. Box 1449
Homestead, Fla. 33030

GUSTAVO CASTILLO

No. 00910-192, Room 215B
FPS
15801 S.W. 137th Avenue
Miami, Fla. 33177

GASPAR JIMENEZ

No. 00911-192, Room 215B
FPS
15801 S.W. 137th Avenue
Miami, Fla. 33177

GUILLERMO NOVO

No. 191-742
Detention Facilities
1901 "D" Street S.E.
Washington, DC 20003

ALBIN ROSS DIAZ

No. 191-763
Detention Facilities
1901 "D" Street S.E.
Washington, DC 20003

A los Señores Presidentes
y Funcionarios Ejecutivos de
Instituciones Cubanas de toda índole

ESTIMADOS COMPATRIOTAS:

En este mes de Enero se ha dado comienzo a la CAMPAÑA DEL MILLON. Se refiere esta Campaña a la impresión, distribución y colocación de un millón de CONSIGNAS demandando la LIBERTAD DE TODOS NUESTROS PRESOS POLITICOS CUBANOS en todos los países que se dicen ser nuestros amigos y que predicán la política de los Derechos Humanos.

Nuestros Presos han sido condenados por actividades penadas por las leyes de los distintos países. En una gran mayoría de los casos las sentencias fueron dictadas caprichosamente sin los elementos de pruebas que legalmente son necesarios. Las sentencias han sido tan variables como a los Jueces o Jurados les ha parecido conveniente, y no siempre se ha recibido las mismas sentencias por delitos similares.

Como si ésto fuera poco, tenemos presos, como el compatriota Héctor Cornillot Llano, que ya ha cumplido su sentencia de 10 años y tres años más tarde, aún está en presidio. Allí lo mantienen haciendo uso de triquiñuelas legales basadas en "juicios disciplinarios" por actitudes tomadas por él en el presidio. No hay duda que se le provoca para luego castigarlo, no sólo en celdas de aislamiento, sino también posponiendo la fecha de su libertad.

Todos nuestros Presos Políticos Cubanos —si es que han cometido delito alguno— lo han hecho en defensa de los altos intereses de la Patria, al modo de ver de cada uno de ellos. Al tomar parte activa en la lucha frontal contra el comunismo, nunca se detuvieron a pensar en las consecuencias que élo pudiera acarrearles, sino que lo que había que hacer tenía que hacerse no importando las consecuencias.

Por ellos hemos iniciado esta CAMPAÑA DEL MILLON. El proyecto es para demostrar MASIVAMENTE que el pueblo cubano exilado está respaldando totalmente a nuestros Presos. En nombre de los Derechos Humanos estamos DEMANDANDO su libertad. En éste y otros países la opinión pública pesa en los gobernantes, si es que ésta se hace sentir por razón de su continuidad y proporciones.

Las CONSIGNAS impresas a todo color y en blanco y negro serán distribuidas en establecimientos públicos, vidrieras, interior de automóviles, edificios públicos, estaciones de trenes y omnibus, y en fin, en todo lugar en que esté a la vista del público. Pero hay que hacerlo MASIVAMENTE, para que pueda prestar algún BENEFICIO POSITIVO a favor de Nuestros Presos. En pequeña escala, el esfuerzo es estéril.

Nos estamos dirigiendo a Ud. como Presidente o Funcionario Ejecutivo de una Institución Cubana y como tal, en la obligación igual que todos los Cubanos, de dar el paso adelante a favor de todo lo que favorezca la libertad de nuestra Patria y sus HIJOS, recabando su MAYOR COOPERACION a favor de esta Campaña del Millón. Nuestra solicitud consiste en que vuestra Institución ordene la impresión de determinada cantidad de millares de las CONSIGNAS que le estamos adjuntando, en blanco y negro.

Para hacer más viable la aportación de todas las Instituciones a este esfuerzo, se ha adaptado la Consigna, reduciéndola un poco, de modo que se puedan imprimir los dos modelos, uno con texto en español y otro con texto en inglés, en una hoja de 8-1/2" x 11", tamaño de papel standard en todas las imprentas. Sin embargo, si la Institución así lo deseara —y sería altamente beneficioso—, pudiera ordenar la impresión en cualquier tamaño mayor, basándose en el mismo ORIGINAL que le estamos adjuntando.

Si vuestra Institución deseara ordenar la impresión en los 3 colores, tal como la muestra que se acompaña, sólo tienen que dirigirse a nosotros expresando sus deseos y de inmediato les enviaremos los originales necesarios, con la separación de colores ya hecha.

Les agradeceremos en todo lo que vale vuestra cooperación a favor de NUESTROS PRESOS. No ordene la impresión de 3 millares, si puede ordenar ocho o diez. Duplique Ud. sus esfuerzos de modo que sustituya la posible desidia de algunos compatriotas. No tenemos otra alternativa que cumplir con nuestra parte. No podemos esperar por otros. No podemos sentarnos a lamentar nuestra situación. La palabra de orden es TRABAJAR POR NUESTROS PRESOS.

Nos gustaría mucho tener noticias vuestras con respecto a esta solicitud, de modo que en nuestros archivos conste la cooperación a los Presos de parte de vuestra Institución.

Con nuestra gratitud por anticipado, quedamos de Ud.,

AL SERVICIO DE LA PATRIA Y SUS HIJOS

David Becerra Valdés
Editor



DESDE LAS PRISIONES

Boletín Mensual editado Por y Para los Presos Políticos Cubanos dentro y fuera de Cuba

37-28 Warren Street, Jackson Heights, NY 11372
(212) 424-5746

PRESOS POLITICOS CUBANOS (Fuera de Cuba)

New York, Enero 25 de 1979

EN MEXICO:

ORESTES RUIZ HDEZ.
Centro de Readaptación Social
Chetumal
Quintana Roo, México

EN VENEZUELA:

ORLANDO BOSCH
FREDDY LUGO
HERNAN RICARDO
LUIS POSADA

Todas bajo la dirección:

Cuartel San Carlos
Carcel Militar - La Pastora
Caracas, Venezuela

EN ESTADOS UNIDOS:

HECTOR CORNILLOT
No. 034883
P. O. Box 221
Raiford, Fla. 32083

ANTONIO DE LA COVA
No. 99064-131
P. O. Box 1000
Oxford, Wisconsin 53952

BLAS DE JESUS CORBO
Federal Correction Institution
1101 John A. Denies Road
Memphis, Tenn. 38134

HUMBERTO LOPEZ
No. 065928 A-118-T
P. O. Box 1449
Homestead, Fla. 33030

GUSTAVO CASTILLO
No. 00910-192, Room 215B
FPS
15801 S.W. 137th Avenue
Miami, Fla. 33177

GASPAR JIMENEZ
No. 00911-192, Room 215B
FPS
15801 S.W. 137th Avenue
Miami, Fla. 33177

GUILLERMO NOVO
No. 191-742
Detention Facilities
1901 "D" Street S.E.
Washington, DC 20003

ALBIN ROSS DIAZ
No. 191-763
Detention Facilities
1901 "D" Street S.E.
Washington, DC 20003

A los Señores Periodistas
A los Directores de Periódicos y Revistas
A los Locutores de Radio y Televisión

ESTIMADOS COMPATRIOTAS:

En este mes de Enero se ha dado comienzo a la CAMPAÑA DEL MILLON. Se refiere esta Campaña a la impresión, distribución y colocación de un millón de CONSIGNAS demandando la LIBERTAD DE TODOS NUESTROS PRESOS POLITICOS CUBANOS en todos los países que se dicen ser nuestros amigos y que predicán la política de los Derechos Humanos.

Nuestros Presos han sido condenados por actividades penadas por las leyes de los distintos países. En una gran mayoría de los casos las sentencias fueron dictadas caprichosamente sin los elementos de pruebas que legalmente son necesarios. Las sentencias han sido tan variables como a los Jueces o Jurados les ha parecido conveniente, y no siempre se ha recibido las mismas sentencias por delitos similares.

Como si ésto fuera poco, tenemos presos, como el compatriota Héctor Cornillot Llano, que ya ha cumplido su sentencia de 10 años y tres años más tarde, aún está en presidio. Allí lo mantienen haciendo uso de triquiñuelas legales basadas en "juicios disciplinarios" por actitudes tomadas por él en el presidio. No hay duda que se le provoca para luego castigarlo, no sólo en celdas de aislamiento, sino también posponiendo la fecha de su libertad.

Todos nuestros Presos Políticos Cubanos -si es que han cometido delito alguno- lo han hecho en defensa de los altos intereses de la Patria, al modo de ver de cada uno de ellos. Al tomar parte activa en la lucha frontal contra el comunismo, nunca se detuvieron a pensar en las consecuencias que éllo pudiera acarrearles, sino que lo que había que hacer tenía que hacerse no importando las consecuencias.

Por ellos hemos iniciado esta CAMPAÑA DEL MILLON. El proyecto es para demostrar MASIVAMENTE que el pueblo cubano exilado está respaldando totalmente a nuestros Presos. En nombre de los Derechos Humanos estamos DEMANDANDO su libertad. En éste y otros países la opinión pública pesa en los gobernantes, si es que ésta se hace sentir por razón de su continuidad y proporciones.

Las CONSIGNAS impresas a todo color y en blanco y negro serán distribuidas en establecimientos públicos, vidrieras, interior de automóviles, edificios públicos, estaciones de trenes y ómnibus, y en fin, en todo lugar en que esté a la vista del público. Pero hay que hacerlo MASIVAMENTE, para que pueda prestar algún BENEFICIO POSITIVO a favor de Nuestros Presos. En pequeña escala, el esfuerzo es estéril.

Nos estamos dirigiendo a Ud. con la súplica de que interceda con las personas autorizadas para éllo, para lograr la inserción de la CONSIGNA en la publicación que Ud. dirige o para la cual escribe. A tal efecto, le estamos acompañando "pruebas tipográficas" o "repros" de modo que vuestro periódico o revista no tenga gastos en esta parte artística, ya que está listo para cámara. Observará que va un ejemplar con texto en español y otro con texto en inglés.

Le agradeceremos en todo lo que vale el interés que Ud. se tome en esta súplica a favor de la libertad de Nuestros Presos Políticos. El propósito es insertar estas CONSIGNAS continuamente o tan a menudo como sea posible. El escoger el texto en español o inglés es optativo suyo según lo estime de mayor efectividad.

Le suplicamos si así lo tiene a bien, nos remita dos ejemplares de su publicación con la CONSIGNA publicada, para nuestros archivos y futura referencia en campañas legales a favor de nuestros Presos.

Con nuestra gratitud por anticipado, quedamos de Ud.,

AL SERVICIO DE LA PATRIA Y SUS HIJOS

David Becerra Valdés
Editor



DEMANDAMOS
la libertad de todos los
Presos Políticos Cubanos
en
Cuba - Estados Unidos
México - Venezuela



WE DEMAND
the freedom of all
Cuban Political Prisoners
in
Cuba - United States
Venezuela - Mexico